

**ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS PARA LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUBGERENCIA DE RENTAS, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-MPC/CS – TERCERA CONVOCATORIA**

En la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial del Callao, a los tres días del mes de abril del año 2024, en concordancia al numeral 43.2) del Artículo 43° del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por DS. N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias, se procedió a dar inicio a la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y otorgamiento de buena pro, del procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N° 053-2023-MPC/CS-Tercera Convocatoria, para la contratación en mención.

En dicho acto, se registraron en el presente procedimiento los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20390724919	IRON MOUNTAIN PERU S.A.	2024-03-21	Válido
2	20431995281	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-22	Válido
3	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	2024-03-29	Válido

Asimismo, se deja constancia que se presentó una (01) oferta, la misma que corresponden al siguiente participante inscrito:

- **IRON MOUNTAIN PERU S.A. RUC N° 20390724919**

Acto seguido, se realizó la etapa de Apertura y Descarga de la única Oferta, para verificar que la documentación presentada, para este procedimiento, sea la exigida en las Bases, con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases tanto de índole obligatorio, como la documentación facultativa y el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, cuyo resultado es el siguiente:

- **IRON MOUNTAIN PERU S.A.** oferta que es considerada ADMITIDA.

Seguidamente se procedió con la etapa de Evaluación de la única Oferta admitida, etapa cuya finalidad es determinar el puntaje y el orden de prelación según los factores y procedimientos de evaluación, concordante con lo señalado en el segundo párrafo del literal a) del numeral 74.2) del Artículo 74° del Reglamento, obteniéndose:

- **IRON MOUNTAIN PERU S.A.** con un precio ofertado de **S/ 290,000.00**; obteniendo un puntaje total de 100.00 en la evaluación, con orden de prelación 1.

Culminada la evaluación, se procedió a determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° y 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para lo cual se procedió a la verificación y calificación de los documentos que acreditan los requisitos, verificando:

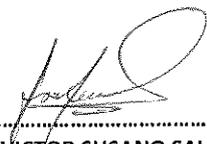
- **IRON MOUNTAIN PERU S.A.** al revisar su oferta se evidencia que si cumple con los requisitos solicitados, por lo que su oferta CALIFICA.

Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 76° y 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF y siguiendo con el cronograma establecido en el SEACE, el Comité de Selección, quien actúa de acuerdo al marco normativo vigente para el procedimiento de selección por adjudicación simplificada, concluye:

## OFICINA DE LOGISTICA

Comité de Selección

- Primero** : Otorgar la Buena Pro al postor **IRON MOUNTAIN PERU S.A.**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS PARA LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUBGERENCIA DE RENTAS, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**, con un monto ofertado, que asciende al importe de **S/ 290,000.00 (Doscientos Noventa Mil con 00/100 Soles)**, incluidos todos los impuestos de ley.
- Segundo** : El Comité de Selección cumple con realizar la publicación del presente instrumento en el SEACE, en la fecha señalada, siguiendo el calendario del procedimiento de selección.



.....  
**JOSEPH VÍCTOR SUSANO SALAZAR**  
Presidente Titular



.....  
**FRANCISCO TICONA CHAVEZ**  
Miembro Titular



.....  
**BERNABE IGNACIO VINCÉS MORALES**  
Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-MPC/CS  
TERCERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS PARA LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUBGERENCIA DE RENTAS, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

LITERAL	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	FORMATO	IRON MOUNTAIN S.A. (RUC N° 20390724919)
a	Declaración Jurada de Datos del Postor.	Anexo N° 1	PRESENTO
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		PRESENTO
c	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 2	PRESENTO
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	PRESENTO
e	Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio	Anexo N° 4	PRESENTO
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, el domicilio comun y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE
g	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 6	PRESENTO (S/ 290,000.00)
<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</b>			
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		PRESENTO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Anexo N° 7	PRESENTO
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>			
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		NO PRESENTO
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa	Anexo N° 9	NO PRESENTO
<b>RESULTADO</b>			<b>ADMITIDA</b>

Callao, 03 de abril del 2024

  
JOSEPH VICTOR SUSANO SALAZAR  
Presidente Titular

  
BERNABE IGNACIO VINCES MORALES  
Segundo Miembro Titular

  
FRANCISCO TICONA CHAVEZ  
Primer Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-MPC/CS  
 TERCERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS PARA LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUBGERENCIA DE RENTAS, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

FACTORES DE EVALUACIÓN	IRON MOUNTAIN S.A. (RUC N° 20390724919)	
A. PRECIO - 100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del Precio	S/290,000.00	S/ 100.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100.00	
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	1°	

Callao, 03 de abril del 2024

  
 .....  
 JOSEPH VÍCTOR SUSANO SALAZAR  
 Presidente Titular

  
 .....  
 FRANCISCO TICONA CHAVEZ  
 Primer Miembro Titular

  
 .....  
 BERNABÉ IGNACIO VÍNCES MORALES  
 Segundo Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-MPC/CS  
 TERCERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS PARA LA GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE FISCALIZACIÓN, GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUBGERENCIA DE RENTAS, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y COMERCIALIZACIÓN, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

REQUISITOS DE CALIFICACION		IRON MOUNTAIN S.A. (RUC N° 20390724919)
ORDEN DE PRELACIÓN		1°
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	El contratista deberá contar con: -Sistema de video vigilancia 24 horas activos, con grabación permanente -Sistema de control de accesos de todo el personal que ingrese a sus instalaciones.	PRESENTO
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	
	Disponibilidad de un local propio de almacenamiento con un área mínima de 800m2 designada para la custodia de cajas y otras operaciones que se necesite para la prestación del servicio, que se encuentre ubicado en Lima metropolitana y/o Callao, con licencia de funcionamiento y certificado de INDECI vigente, a nombre del proveedor con autorización correspondiente	PRESENTO
A.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.3.1	FORMACION ACADEMICA	
	<b>SUPERVISOR DEL SERVICIO:</b> Un (01) profesional, Bachiller o Técnico profesional de la carrera de Archivística, Bibliotecólogo, Administrador de Empresas, Ingeniero Industrial o Historia o Ciencias Administrativas.	CUMPLE (acredita lo requerido)
A.3.2	CAPACITACIÓN	
	<b>SUPERVISOR DE SERVICIO:</b> Diplomados y/o Cursos y/o Talleres y/o Seminarios con 80 horas lectivas y/o académicas y/o pedagógicas y/o horas cronológicas, en materia archivística, Gestión documental y/u Organización Documental y/o Servicios Archivísticos.	CUMPLE (acredita lo requerido)
A.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<b>SUPERVISOR DEL SERVICIO:</b> Deberá contar con una experiencia mínima de dos (02) años en servicios de Administración, Custodia, Organización, Archivo de Documentos, tanto entidades públicas como privadas.	CUMPLE (acredita lo requerido)
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'021,248.00 (un millón veintín mil doscientos cuarenta y ocho con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 85,104.00 (Ochenta y Cinco Mil Ciento Cuatro con 00/100 soles); por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: -Servicio de Archivo de Documentos y/o; -Servicios de Administración de Archivos y/o; -Servicio de Custodia de Documentos y/o; -Servicio de Gestión de Documentos y/o; -Servicio de Almacenamiento de Documentos y/o; -Otros servicios de custodia de documentación en general.	CUMPLE (acredita lo mínimo requerido)
RESULTADO		CALIFICA

Callao, 03 de abril del 2024

JOSEPH VICTOR SUSANO SALAZAR  
 Presidente Titular

FRANCISCO TICONA CHAVEZ  
 Primer Miembro Titular

BERNABE IGNACIO WINCES MORALES  
 Segundo Miembro Titular